

GRUPO DE DESARROLLO RURAL LA CAMPIÑA Y LOS ALCORES DE SEVILLA (SE03)

Zona Rural Leader: “LA CAMPIÑA Y LOS ALCORES DE SEVILLA”

Municipios comprendidos en la Zona Rural Leader: Mairena del Alcor, El Viso del Alcor, Carmona, La Campana, Fuentes de Andalucía, La Luisiana, Cañada Rosal y Écija.

TÍTULO DEL PROYECTO: Progesa-Projovent 2020

CÓDIGO	CRITERIOS DE SELECCIÓN	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
1	Resolución de las necesidades identificadas en el proceso participativo.		
1.1	<p>Proyectos que contribuyen a resolver alguna de las primeras 10 necesidades priorizadas de Campiña y Alcores.</p> <ul style="list-style-type: none"> * NT1. Aprovechamiento del capital humano de formación superior y retención de jóvenes formados * NT2. Mejorar la financiación de los proyectos de empresas y emprendedores, facilitando el acceso al crédito y mediante ayudas públicas adaptadas a las necesidades de los proyectos y promotores. * NT3. Adaptación oferta formativa, especialmente de Ciclos Formativos, a la oferta de empleo local * NT4. Diversificar la estructura productiva con la implantación de nuevas empresas fundamentalmente en las cadenas de valor del sector agrario y en los servicios turísticos. * NT5. Diversificación de la demanda de empleo a partir de la adquisición de competencias y capacidades adaptadas a los sectores innovadores presentes en la comarca. * NT6. Aumentar la generación de valor añadido principalmente mediante el desarrollo de actividades innovadoras basadas en los recursos naturales y patrimoniales. * NT7. Puesta en valor del rico patrimonio histórico y cultural (y de forma complementaria el natural) * NT8. Aumentar la cooperación entre empresas * NT9. Mejora de la calidad del empleo y reducción de la temporalidad. * NT10. Mejora del acceso y condiciones de empleo para mujeres y jóvenes 	25	25
1.2	<p>Proyectos que contribuyen a resolver alguna de las prioridades situadas entre la 11 y la 20 de Campiña y Alcores.</p> <ul style="list-style-type: none"> * NT11. Desarrollar productos turísticos * NT12. Fortalecimiento el tejido asociativo a través de la 	20	



	<p>cooperación y el trabajo en red</p> <p>* NT13. Reforzar los canales de comercialización de los productos agrarios para así aumentar el valor añadido.</p> <p>* NT14. Incremento del número de puestos de trabajo en sectores no agrarios</p> <p>* NT15. Mejorar el acceso y la difusión sobre recursos para el emprendimiento</p> <p>* NT16. Innovar en la comunicación del patrimonio histórico</p> <p>* NT17. Reforzar los recursos humanos, materiales y financieros de las entidades sociales para que sus actuaciones tengan más continuidad y repercusión.</p> <p>* NT18. Facilitar la adaptación de las empresas para incorporar energías renovables</p> <p>* NT19. Aumentar la cooperación entre agentes, tanto en el marco de entidades asociativas como en iniciativas para lograr objetivos específicos.</p> <p>* NT20. Desarrollo de actividades agrícolas y ganaderas sostenibles</p>		
1.3	<p>Proyectos que contribuyen a resolver alguna de las restantes necesidades de Campiña y Alcores.</p> <p>* NT21. Elevar la concienciación social sobre la identidad comarcal.</p> <p>* NT22. Potenciar la sensibilización ambiental en todos los sectores de la ciudadanía</p> <p>* NT23. Mejora de la gestión de RSU y residuos peligrosos</p>	15	
1.4	<p>Proyectos que no contribuyen a resolver necesidades de Campiña y Alcores.</p>	0	
2	Contribución a los objetivos transversales de la Unión Europea		
2.1	<p>Contribuye a los cuatro objetivos transversales</p> <p>* Innovación</p> <p>* Medio Ambiente</p> <p>* Cambio Climático</p> <p>* Igualdad de oportunidades</p>	20	20
2.2	<p>Contribuye a tres objetivos transversales</p> <p>* Innovación</p> <p>* Medio Ambiente</p> <p>* Cambio Climático</p> <p>* Igualdad de oportunidades</p>	15	
2.3	<p>Contribuye a dos objetivos transversales</p> <p>* Innovación</p> <p>* Medio Ambiente</p> <p>* Cambio Climático</p> <p>* Igualdad de oportunidades</p>	10	
2.4	<p>Contribuye a un objetivo transversal</p> <p>* Innovación</p> <p>* Medio Ambiente</p> <p>* Cambio Climático</p> <p>* Igualdad de oportunidades</p>	5	
2.5	<p>No contribuye a ningún objetivo transversal</p>	0	



3	Alcance territorial de los efectos del proyecto		
3.1	Beneficia a todos los ocho municipios de la comarca	15	15
3.2	Beneficia entre dos y siete municipios de la comarca	12	
3.3	Beneficia a un único municipio de la comarca	9	
3.4	No beneficia a ningún municipio de la comarca	0	
4	Impacto de género		
4.1	Proyectos promovidos por mujeres o que benefician únicamente a mujeres	15	15
4.2	Proyectos que benefician mucho más a las mujeres que a los hombres (80%/20%)	12	
4.3	Proyectos que benefician más a las mujeres que a los hombres (55%/45%)	9	
4.4	Proyectos que benefician por igual a mujeres y hombres (50%/50%) o menos a las mujeres que a los hombres	0	
5	Impacto en la juventud		
5.1	Proyectos promovidos por personas jóvenes o que benefician únicamente a ellas	15	15
5.2	Proyectos que benefician mucho más a las personas jóvenes que a las que no son jóvenes (80%/20%)	12	
5.3	Proyectos que benefician más a las personas jóvenes que a las que no son jóvenes (55%/45%)	9	
5.4	Proyectos que benefician por igual a personas jóvenes y no jóvenes (50%/50%) o menos a los jóvenes	0	
Puntuación mínima establecida en la Estrategia de Desarrollo Local para que el proyecto o la actividad sea seleccionada:			46